

Satse se suma a la petición de que los enfermeros prescriban fármacos para patologías crónicas como diabetes e hipertensión

VALENCIA.— El Sindicato de Enfermería (SATSE) mostró ayer su apoyo a la propuesta de que los enfermeros puedan prescribir en el futuro una serie de fármacos que estuviesen incluidos en un «catálogo cerrado» de prestaciones farmacéuticas y casos concretos, como defendió ayer la consejera de Sanidad de la Generalitat de Cataluña, Marina Geli, durante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), celebrado en Oviedo.

Según el sindicato, «ésta es una actividad que los enfermeros que trabajan en los centros de salud y en los ambulatorios son capaces de realizar en diagnósticos de enfermedades crónicas como la hiper-

tensión, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) o diabetes, y que favorecería una mayor rapidez, atención, eficiencia y efectividad en el sistema sanitario».

Asimismo, la entidad precisó que «el gran beneficiado sería el paciente, ya que en España las consultas están desbordadas por una gran cantidad de usuarios que sólo buscan la prescripción de su medicación para el seguimiento de un proceso crónico».

Además, recordó que esta propuesta «no es novedosa», y que Satse ya ha trasladado esta reivindicación a la Administración en «numerosas ocasiones» basándose en los resultados «satisfactorios» que han obtenido los sistemas de

salud de Estados Unidos, Reino Unido y Suecia, entre otros. No obstante, el sindicato advirtió que «habría que definir con claridad la legislación, los tipos de pacientes, los protocolos de actuación y el listado de fármacos».

Tras su propuesta en el marco del CISNS, Geli explicó que «está estudiando modelos para dar un mayor papel a la enfermería, ya que actualmente hay una gran oportunidad de ligarlo con las especialidades de enfermería, especialmente la comunitaria, con un catálogo de prescripciones cerrado, no sólo de curas, pero por lo menos dejar la puerta abierta para que en algunas comunidades se pueda hacer alguna prueba pilo-

to». En este sentido, debido a la falta de médicos en la Comunidad Valenciana, ésta podría ser una de las primeras en proponerse.

Como respuesta, la ministra de Sanidad, Elena Salgado, señaló que esta propuesta no había sido planteada por la consellera «para hoy ni para mañana», y agregó que si bien hay países europeos donde existe esa posibilidad, es «con muchísimas limitaciones y para un número restringido de medicamentos», además ser necesaria una formación especial del profesional. En consecuencia, la ministra agregó que una medida de este tipo no se contemplará «en modo alguno» en la futura Ley del Medicamento.